



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
CDMX

# Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana



SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493

TELÉFONOS 51-40-14-00  
<http://www.strm.org.mx>

## CIRCULAR INFORMATIVA

### A todos los Telefonist@s:

La lucha que estamos desarrollando en defensa de nuestra fuente de trabajo y de nuestros derechos está entrando a una fase decisiva. El 30 de septiembre del 2019 finaliza el plazo definido por el IFT para que la empresa entregue su plan de migración de personal y de transferencia de recursos, elementos de red e infraestructura, para la nueva empresa que surgiría de la separación funcional de Telmex, cuyo proceso de ejecución se modificó por las gestiones realizadas por el STRM ante el nuevo gobierno, por lo que concluirá a más tardar el próximo 31 de enero de 2020. Para evitar la separación funcional, el Comité Ejecutivo Nacional realizó las siguientes acciones durante el primer semestre del año:

1. Cuando el regulador llevó a cabo una consulta pública en relación a la eficacia de las medidas regulatorias impuestas contra el agente económico preponderante en Telecomunicaciones (Grupo Carso, en particular Telmex), el STRM participó haciendo notar que, de acuerdo a los informes trimestrales del propio instituto, Telmex ha cumplido con todas las medidas asimétricas que le fueron impuestas, por lo que de ninguna manera se justificaba la permanencia de las mismas y mucho menos que se apliquen nuevas sanciones como la separación funcional. En el documento que hicimos llegar al regulador, comentamos que existe una sobrerregulación en contra de Telmex ya que dos de las medidas asimétricas adicionales decretadas por el IFT como la equivalencia de insumos y la propia separación funcional tienen el mismo propósito. Se denunció, por otra parte que el instituto resolvió sobre estos temas sin un estudio técnico, operativo y laboral que las sustentara y que sus resoluciones dan lugar a un modelo de competencia depredador en perjuicio de nuestra fuente de trabajo y de la garantía de acceso de todos los mexicanos a las tecnologías de la información y la comunicación, (TIC's), debido a que inhiben la inversión en infraestructura. Debemos destacar que otros operadores como la Telefónica Española coincidieron con nosotros en la necesidad de revertir el proyecto de separación funcional, mientras que AT&T y las empresas vinculadas a las televisoras se dedicaron a justificar dicha medida.
2. Participamos en las consultas públicas que organizó el poder ejecutivo en torno al Plan Nacional de Desarrollo para dar a conocer nuestras propuestas de Agenda Digital, así como un paquete de políticas públicas para ampliar la gama de servicios de telecomunicaciones y llevar las tecnologías de la información y la comunicación a toda la población.
3. Recientemente, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, anunció la integración de una nueva empresa que brindará servicios de Telecomunicaciones aprovechando la infraestructura de la CFE. Desde nuestro punto de vista, el objetivo que se persigue con esta medida, (llevar el servicio de Internet a todo el país), es indispensable para la modernización del país, pero se requiere, además, del involucramiento y compromiso de todos los operadores del sector, incluido Telmex, así como de la participación de los Telefonistas cuya mano de obra fue fundamental para construir el sistema de Telecomunicaciones con que actualmente cuenta el país.
4. Estamos dando seguimiento a los amparos interpuestos para combatir la resolución del IFT, y mantenemos nuestro emplazamiento a huelga, recurso que impide la ejecución del proyecto de separación funcional, ya que mientras la empresa se encuentre emplazada no puede cambiar de razón social.

En este contexto altamente complejo, las medidas asimétricas impuestas por el IFT ya están afectando negativamente a nuestra fuente de trabajo en los aspectos económicos y operativos, por lo que el Comité Ejecutivo Nacional del STRM pondrá en práctica el siguiente plan de acción cuyo propósito

central es defender la integridad de nuestra fuente de empleo, así como la vigencia de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo evitando la separación funcional. Las acciones iniciales de nuestro plan de acción finalizan el día 30 de septiembre del presente año, e incluyen las siguientes líneas de trabajo:

Hacer las gestiones necesarias para activar la mesa intersecretarial (STPS, SEGOB y Coordinación de Asesores de la Presidencia), que deberá conocer del conflicto laboral derivado de la determinación del regulador para proceder a la separación funcional de Telmex. Simultáneamente mantendremos contacto permanente con las autoridades laborales competentes bajo la premisa de que se debe cumplir el compromiso de la Secretaria de Gobernación, en el sentido de que no se puede ejecutar ninguna sentencia para proceder a la separación funcional de la empresa mientras ésta se encuentre emplazada a huelga.

Trabajaremos con el Poder Legislativo a fin de presentar, a la brevedad, nuestra iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Fortaleceremos las acciones jurídicas que hemos interpuesto en contra la separación funcional de Telmex preparando las pruebas periciales correspondientes, además de mantener comunicación constante con los funcionarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resolverán sobre los mismos. De ser necesario, interpondremos otros recursos legales. Trabajaremos con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para presentar una queja por la vulneración de nuestros derechos humanos laborales.

Llevaremos a cabo una campaña permanente en los medios de difusión masiva, convencionales y digitales para exponer las razones de nuestra lucha, así como las propuestas que promovemos para el desarrollo de las telecomunicaciones del país. La campaña incluirá la publicación de desplegados a la opinión pública y a la realización de un foro con especialistas y dirigentes sindicales de México y otros países para abordar las diversas experiencias sobre el tema de las telecomunicaciones.

En el ámbito interno impulsaremos una campaña de información permanente en todas las localidades, centros de trabajo y especialidades para divulgar la estrategia sindical y estableceremos un programa de movilizaciones y mítines. En lo inmediato, se colocarán mantas en todos los centros de trabajo. Simultáneamente, daremos seguimiento puntual al programa del mejoramiento de la calidad del servicio.

En el ámbito externo reactivaremos las distintas acciones de solidaridad de nuestros aliados nacionales e internacionales, fortaleciendo la estructura nacional de la UNT y el FASU.

En el marco de la Convención Nacional Ordinaria de nuestro sindicato, definiremos las acciones a seguir dentro de nuestro Plan de Acción. Es fundamental que todos los telefonistas actuemos con la máxima cohesión y unidad interna para salir adelante del grave reto que enfrentamos.

Fraternalmente  
**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**  
Ciudad de México, 29 de julio del 2019

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**